

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 768-97

SALTA, 21 de Noviembre de 1.997

Expediente N° 12.234/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 732/97 mediante la cual la Facultad de Ciencias de la Salud establece su intención de ingresar a la Red que implementará la Maestría en Educación Médica, organizada por la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina; y,

CONSIDERANDO:

Que las docentes de esta Facultad Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI y Prof. Constanza DIEDRICH, han participado en diferentes talleres y reuniones en el marco de la implementación de la Maestría, según el informe presentado a este Consejo;

Que este cuerpo ha resuelto designar a las mencionadas docentes Representantes de la Facultad como Directora Asociada y como Tutora del Programa respectivamente;

Que en consecuencia se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/97 del 04/11/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar Representantes Oficiales de esta Facultad, a la Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI, Profesor Adjunto Regular, como Director Asociado del Programa de la Maestría y a la Prof. Constanza DIEDRICH, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, como Tutor Local del Programa de la Maestría en Educación Médica, organizada por la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Universidad Nacional de Tucumán, Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina, Departamento Socioeducacional, Docentes interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO